

Calle, además de quedar iluminado por Acuerdos de este Ayuntamiento, vea fomento a que dichas aguas no se reconozcan para a veiguan y con sus debidos rison ó no de calidad, y aconsejate prorechar al Común, lo que es fácil de remediar estando en puestas finas, ó paradas, mo de la principal motivo que es el paxon á la Ciudad á esta fusta de liberacion; además del mucho Consumo de Viere que se experimentara, y otros inconvenientes. Poneros fundamento; nombra por Comisionados á los señores Mateo de Arallo, Josef Monino, Res, y D. Gregorio Carrascosa Jurado, para q. en retardacion visitado de Corredor Interino, y le espongan quanto consideren útil, sobre las regaliam y dios de este Consistorio, y beneficio del Público; se cumpliguen en lo que en providencia, reduziendola á lo que está acordado por este Ayuntamiento, segun y en la forma q. tenga en venoia por mas conforme y

Arreolado

En memoria de D. Nicolao Alfaro

Mem. de Alfaro

Exponiendo que una Casa de morada que tiene en la Plaza de lo toron, y es de Juan tel de ma de las banderas de la Ciudad establecida en esta Ciudad; Saque se halla muy deteriorada como lo hizo presente en Casa lo de primero de Julio de mill y setecientos ochenta y tres y lo certifico Juan Colaxi. No habiendo tenido efecto la composicion y reparo de la Casa, replica a este Ayuntamiento

